

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FECHA:	30 de abril de 2024	LUGAR:	Presencial
PROCESO AUDITADO	Gestión Comercial – Subproceso Facturación y Recaudo - CAP		
AUDITADOS	Profesional Especializado 03, Coordinador del CAP y Cajeros		
EQUIPO AUDITOR	Marly Gil Barbosa – Apoyo: Katterine Torres Méndez		

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar arqueo de caja a los Centros de Atención Personalizado (CAP), ubicados en la Avenida 15 N° 6-48, Edificio F-25 Calle 41 Cra 5 y CAP de la Calle 60, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL., revisión al instructivo de recaudo y aplicación de pago, así como también verificar el cumplimiento en la utilización de formatos de calidad y el cumplimiento de las normas, procesos y procedimientos.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar la ejecución de una muestra de actividades del mes de diciembre de 2023 y de enero a marzo de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORIA

NORMA ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y Normas legales vigentes aplicables al proceso.

FORTALEZAS:

- Buena disposición por parte de la líder del sub proceso y equipo de trabajo en el desarrollo de la auditoria.
- Personal idóneo para el desarrollo de las actividades propias del subproceso.
- Eficiencia y buena recepción por parte del Coordinador del CAP, en atención a las oportunidades de mejora y su oportuna corrección.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se reitera la necesidad de contar con un datafono para el punto de la 60

HALLAZGOS

Resumen de hallazgos:

No conformidades: 1

No	Descripción del Hallazgo

1	No se da aplicabilidad al Instructivo Factura Electrónica de Venta Punto 5. Generación de Reporte Diario y Mensual
---	--

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se realizo la apertura de la presente auditoria el día 02 de abril de 2024, con la Líder del Sub proceso y el grupo de trabajo.

Para el desarrollo de la auditoría Interna del Gestión Comercial – Subproceso Facturación y Recaudo – CAP, se utilizó como herramienta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), tomando como base la matriz de caracterización del área en donde se encuentran las entradas y salidas de sus diferentes actividades. A continuación, se lista la documentación requerida para la ejecución de la auditoria con su respectiva incidencia en el ciclo PHVA:

CICLO PHVA	ACTIVIDADES
PLANEAR	NO APLICA – REVISIÓN EN AUDITORIA DE FACTURACION Y RECAUDO
HACER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de pagos <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del recaudo en el módulo de pagos (estado de cuenta) - Contabilización de recaudo 2. Facturación Electrónica - Factura Electrónica 3. Arqueos de caja <ul style="list-style-type: none"> - Arqueo de caja CAP 15, F25 y 60.
VERIFICAR Y ACTUAR	<ol style="list-style-type: none"> 4. Planes de mejoramiento.

CUMPLIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO	<p>5. Matriz de requisitos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 142 de 1994 Art. 147 Naturaleza y requisitos de las Facturas: parámetros para la facturación del consumo, cobro de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y defensa de los usuarios. <p>6. Riesgos del Proceso (Gestión y corrupción)</p> <p>7. Revisión Tablas de Retención documental</p>
---	--

HACER

Instructivo Recaudo Centro de Atención Personalizada “CAP” GC-I-FR-001

El grupo auditor, realizó verificación a lo establecido en el Instructivo, en donde se pudo evidenciar que el mismo, se encontraba desactualizado, sin embargo, en el desarrollo de la auditoria se evidencia que el Instructivo el día 24 de abril de 2024, actualizó la información y actividades que realizan para mayor claridad del proceso, como se detalla a continuación:

CONDICIONES GENERALES:

INSTRUCTIVO ANTERIOR	INSTRUCTIVO MODIFICADO
<i>El coordinador de los puntos de Atención y Servicio “PAS” día a día envía reporte mediante archivo plano de los clientes que efectuaron pagos y el valor de los mismos al profesional de facturación del IBAL, que se encarga de efectuar la aplicación correspondiente de los pagos realizados</i>	<i>El coordinador de los puntos de Atención y Servicio “CAP” día a día envía reporte del cuadre diario y el valor de los mismos al profesional de facturación del IBAL</i>

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
 2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 4 de 22

<p><i>En los Centros de Atención Personalizada “CAP” de más de un (1) cajero el Coordinador designará un cajero responsable por mes, quien, de acuerdo con las necesidades del proceso, le serán asignadas responsabilidades adicionales a las establecidas (Clave, Alarmas, llaves, acceso CAP, documentos e información propias del proceso, entre otras).</i></p>	<p>Párrafo eliminado</p>
<p><i>Con el fin de mantener dinero disponible se tendrá un remanente no superior a QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) M/CTE por cada cajero el cual debe permanecer siempre dentro del punto de recaudo</i></p>	<p>Con el fin de mantener dinero disponible se tendrá un remanente no superior al MILLON DOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1250.000.) M/CTE por cada cajero el cual debe permanecer siempre dentro del punto de recaudo</p>
<p>No se debe mantener en caja suma de dinero superior a TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.oo) M/CTE, una vez se supere este tope se deben preparar fajos de dinero debidamente organizados para ser depositados en el cofre de seguridad asignado a cada cajero</p>	<p>No se debe mantener en ventanilla suma de dinero superior a CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000. 000.oo) M/CTE, una vez se supere este tope se deben preparar fajos de dinero debidamente organizados para ser depositados en el cofre de seguridad asignado a cada cajero</p>

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

INSTRUCTIVO ANTERIOR	INSTRUCTIVO MODIFICADO
<p>RECAUDO DE DINERO</p> <p>Colocar sello manual, timbre de la validadora si es necesario y firma del cajero en la factura que se le entrega al cliente. (Recibido con pago).</p>	<p>Colocar sello manual y firma del cajero en la factura que se le entrega al cliente. (Recibido con pago)</p>
<p>Bajo ninguna circunstancia debe quedar dinero producto del Recaudo en el CAP (recuerde, son dineros públicos).</p> <p>Debe quedar el dinero base establecido, en su totalidad.</p>	<p>Quedará un remanente de MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MUL PESOS (\$1250.000.) M/CTE. El cual el personal encargado no debe hacer uso personal</p>

ARQUEO DE EFECTIVO	
Realizar arqueos selectivos tanto de dinero base como de caja, por lo menos una vez por cajero a la semana, y seguimiento diario en todos los Centro de Atención Personalizada “CAP”.	Realizar arqueos selectivos de dinero, por lo menos una vez por cajero a la semana, y seguimiento diario en todos los Centro de Atención Personalizada “CAP”
Recoger cupones o colillas diarias de los Centro de Atención Personalizada “CAP”, para ser consolidadas mediante el arqueo de Caja y Cupones, grabar la información diaria de cada punto, para ser reportada al día siguiente a la Tesorería, de conformidad al reporte de la transportadora de valores, de ello dependerá la dispersión de dineros a las diferentes entidades.	Recoger cupones o colillas diarias de los Centro de Atención Personalizada “CAP”, para ser consolidadas y entregadas a Tesorería el día siguiente.
Presentar reporte mensual del recaudo de cada entidad al jefe de División de Servicio al Cliente sobre la gestión de la misma.	Presentar reporte mensual del recaudo y cupones del IBAL y SEAPTO al director Comercial y Servicio al Cliente como al Líder de Gestión Facturación y Recaudo sobre la gestión de la misma
Mantener actualizado el registro de sellos y firma (rúbrica).	Mantener actualizado el registro de sellos y firma (rúbrica).
Una vez concluya, cada periodo de facturación, el coordinador deberá presentar, al jefe Grupo Servicio al Cliente informe del recaudo y cupones.	Párrafo eliminado
El coordinador deberá consignar el remanente y los cheques al día siguiente del recaudo y enviarlos al profesional de facturación para la correspondiente aplicación de pagos	El coordinador deberá consignar el remanente y los cheques al día siguiente del recaudo y enviarlos al profesional de facturación y tesorería para su conocimiento y fines pertinentes

1. Aplicación de pagos

- **Actualización del recaudo en el módulo de pagos (estado de cuenta)**

Este se lleva en el registro de calidad GC-R-FR-002, se lleva al correo electrónico facturación@ibal.gov.co en el cual llegan los archivos con los recaudos con los cuales el IBAL tiene convenio. Este se realiza a diario

PROCEDIMIENTO:

- Llegan los archivos de recaudo al correo electrónico facturación@ibal.gov.co
- Según lo llegado al correo electrónico, se alimenta el registro de calidad de recaudo total, hay algunos recaudos que llegan directamente al software SOLIN, los recaudos por SEAPTO, los CAP y los de WOMPI son los que se aplican directamente a SOLIN, pero también se llevan en el registro de Recaudo Total.
- Los archivos que llegan son los que no se aplican directamente a SOLIN estos se suben todos los días a SOLIN.
- El único día que no se suben los pagos es el domingo, el sábado se sube el recaudo del día viernes, cuando el lunes es festivo se suben los pagos el martes a primera hora ya que de eso depende los boletines y ordenes de suspensión que se generan en cartera.
- Los recaudos que se suben manualmente son: ATH, REDEBANK MULTICOLOR, COLPATRIA, PROSPERANDO, COOMEVA, EFECTY, DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO, AV VILLAS.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	AIBAL	25 AÑOS	RECAUDOS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO:GC-R-FR-005			
2						FECHA VIGENCIA: 2023-09-26			
3						VERSIÓN: 06			
4						Página 1 de 1			
5									
6									
7									
8									
9	Fecha Aplicación	Fecha Consignacion	Valor Nota	Valor Total Soporte	Diferencia	VALOR APPLICADO SOLIN SEAPTO (018)	Fecha Recaudo	VALOR APPLICADO SOLIN PAS (018)	TOTAL A CONTABILIZAR
10	16/4/2024	18/4/2024	\$ 239,154,000	\$ 239,154,000	\$ 239,154,000	\$ 239,154,000	16/4/2024	\$ 24,520,000	\$ 263,674,000
11	17/4/2024	19/4/2024	\$ 218,002,000	\$ 218,002,000	\$ 218,002,000	\$ 218,002,000	17/4/2024	\$ 28,216,100	\$ 246,218,100
12	18/4/2024	22/4/2024	\$ 210,051,300	\$ 210,051,300	\$ 210,051,300	\$ 210,051,300	18/4/2024	\$ 22,941,900	\$ 232,993,200
13									
14									
15									
16									
17									
18	Sub-Total		\$ 667,207,300	\$ 667,207,300	\$ -	\$ 667,207,300		\$ 75,678,000	\$ 742,885,300
19									
20									
21									
22									
23									
24	Total		\$ 667,207,300	\$ 667,207,300	\$ 0	\$ 667,207,300			
25									

- Contabilización de recaudo

- +

Se contabilizan otros documentos o conceptos que no sean cargos fijos ni consumos.

- +

Se realiza interfaz entre el primer y último día de cada mes.

Se contabiliza por días. Esta contabilización se realiza por control cada 8 días, una vez hecha esta actividad se ve reflejado el recaudo en TESORERIA (ellos cogen los extractos y los comparan con los valores) cuando hay diferencias se revisan entre tesorería y facturación.

- +

Los pagos que entran por SEAPTO Y LOS CAP en efectivo se consignan en BANCOLOMBIA, este recaudo va en un formato especial GC-R-FR-005, después de contabilizar, TESORERIA lo puede visualizar o consultar en SOLIN.

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

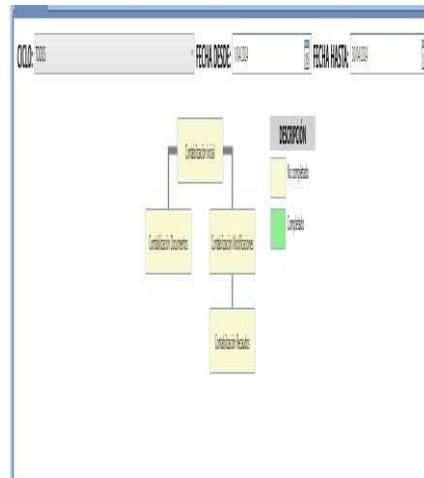
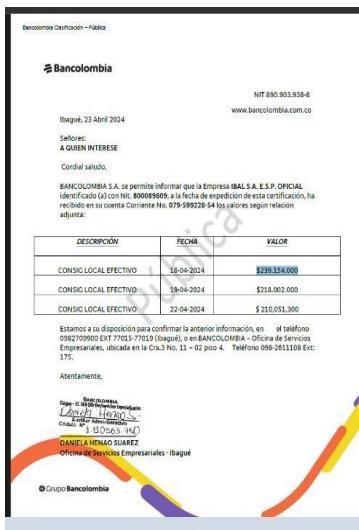
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 8 de 22



Procesos contables > Contabilización del recaudo

FECHA DESDE: 01/abr/2024 FECHA HASTA: 30/abr/2024

General Descripción: BANCOLOMBIA APLICADO EN SOLIN 16/04/2024 - CONTABILIZADO 18/04/2024

Fecha contabilización: 18/04/2024 Establecer

Componentes? Valor neto? Exportar Excel Contabilizar

información a contabilizar

Fecha	Banco	Cuenta	Canal	Valor recaudado (\$)	Valor a contabilizar (\$)	Corriente	Diferencia (\$)
18/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	239.154.000	239.154.000	<input checked="" type="checkbox"/>	0
18/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****205	PAGO EN VENTANILLA	24.520.000	24.520.000	<input checked="" type="checkbox"/>	0
17/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	216.000.000	216.002.000	<input checked="" type="checkbox"/>	0
17/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****205	PAGO EN VENTANILLA	28.216.100	28.216.100	<input checked="" type="checkbox"/>	0
18/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	210.051.300	210.051.300	<input checked="" type="checkbox"/>	0
18/abr/2024	BANCOMOVA	*****4906	ASOBANCARIA MANUAL	12.920.500	12.920.500	<input checked="" type="checkbox"/>	0
18/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	22.941.900	22.941.900	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	199.837.400	199.837.400	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	BANCO DAIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDIBAN	19.024.600	19.024.600	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	BANCO DAIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	PAGO EN LINEA	5.398.200	5.398.200	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	14.009.800	14.009.800	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	BANCOMOVA	*****4906	ASOBANCARIA 2001	15.325.400	15.325.400	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	banColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	131.233.000	131.233.000	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	AV VILLAS	*****5283	ASOBANCARIA 2001	18.728.900	18.728.900	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	banColombia	*****1049	PAGO EN VENTANILLA	4.026.500	4.026.500	<input checked="" type="checkbox"/>	0
19/abr/2024	BANCO AGARIO	*****4724	ASOBANCARIA 2001	17.100	17.100	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	108.345.600	108.345.600	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	banColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	37.066.400	37.066.400	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	BANCO DAIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	PAGO EN LINEA	2.434.800	2.434.800	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	BANCO DAIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDIBAN	7.918.800	7.918.800	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	AV VILLAS	*****5283	ASOBANCARIA 2001	3.921.000	3.921.000	<input checked="" type="checkbox"/>	0
20/abr/2024	BANCOMOVA	*****4906	ASOBANCARIA 2001	3.411.600	3.411.600	<input checked="" type="checkbox"/>	0
21/abr/2024	RAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	28.907.600	28.907.600	<input checked="" type="checkbox"/>	0
21/abr/2024	BANCO DAIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDIBAN	4.891.500	4.891.500	<input checked="" type="checkbox"/>	0
21/abr/2024	banColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	26.700.900	26.700.900	<input checked="" type="checkbox"/>	0

Número de registros: 60 Resumen de consolidación por conceptos Total: \$ 2.969.459.165,00 Total a contabilizar: \$ 263.674.000,00

REGISTROS DE CALIDAD GC-R-FR-038 (registro control de Pagos WOMPI) - REGISTRO DE CALIDAD GC-R-FR-039 (CONTROL DE PAGOS SEAPTO): En estos 2 registros se lleva la información del recaudo que ingreso automáticamente a SOLIN y el reporte que emite SEAPTO Y BANCOLOMBIA.

En el momento en que se presenten diferencias en los totales entre SOLIN y SEAPTO se deja la novedad en el formato y este se aplica en SOLIN para que no existan diferencias.

Para el caso de SEAPTO cuando existan diferencias estas se envían a SEAPTO para informarles y SEAPTO investiga estas diferencias.

Cuando existen diferencias se envían los correos que manda SEAPTO después de hacer sus investigaciones, luego el ingeniero encargado de la facturación los envía a Sistemas para que sea revisado en SOLIN dichas inconsistencias.

Registro GC-R-FR-039 CONTROL DE PAGOS SEAPTO

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 10 de 22

				CONTROL DE PAGOS SEAPTO	CÓDIGO: GC-R-FR-039 FECHA DE VIGENCIA: 2022-11-17 VERSIÓN: 00 Página 1 de 1
DIA	REPORTE SEAPTO	REPORTE SOLIN	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES	PERIODO FACTURACION
LA MATRICULA: 174290 FACTURA: 16995300 Y VALOR A PAGAR \$108,200 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA DOS VECES, SE REVERSA UN RECAUDO DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 65748 FACTURA: 16972153 Y VALOR A PAGAR \$9,800 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA DOS VECES, SE REVERSA UN RECAUDO DE SOLIN GCM TOTAL 114,100					
17	\$ 216,002,000	\$ 219,042,200	\$ 1,040,200	LA MATRICULA: 221024 FACTURA: 17031983 Y VALOR A PAGAR \$29,100 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 49134 FACTURA: 17097631 Y VALOR A PAGAR \$31,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 972 FACTURA: 17020013 Y VALOR A PAGAR \$68,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 33580 FACTURA: 16999344 Y VALOR A PAGAR \$84,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 15795 FACTURA: 17080479 Y VALOR A PAGAR \$75,100 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 76940 FACTURA: 17050417 Y VALOR A PAGAR \$57,000 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 109323 FACTURA: 17019853 Y VALOR A PAGAR \$16,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 1798 FACTURA: 17028615 Y VALOR A PAGAR \$31,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 1798 FACTURA: 17028615 Y VALOR A PAGAR \$31,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM TOTAL REVERSAIDO = 114,100 - 932,100 = \$1,040,200	2024-03
18	\$ 210,051,300	\$ 210,051,300	\$ 0	- NINGUNA	2024-03
19	\$ 199,837,400	\$ 199,837,400	\$ 0	- NINGUNA	2024-03
20	\$ 109,345,600	\$ 109,345,600	\$ 0	- NINGUNA	2024-03
21	\$ 28,907,600	\$ 28,907,600	\$ 0	- NINGUNA	2024-03
22	\$ 195,532,900	\$ 195,532,900	\$ 0	- NINGUNA	2024-03
LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17058962 Y VALOR A PAGAR \$107,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17058962 Y VALOR A PAGAR \$107,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17058962 Y VALOR A PAGAR \$107,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM LA MATRICULA: 15795 FACTURA NRO: 17020398 Y VALOR A PAGAR \$21,600 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 88216 FACTURA: 17041017 Y VALOR A PAGAR \$95,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 88170 FACTURA: 17019169 Y VALOR A PAGAR \$96,400 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 88216 FACTURA: 17041013 Y VALOR A PAGAR \$29,600 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 42881 FACTURA: 17027112 Y VALOR A PAGAR \$38,200 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 76598 FACTURA: 17014116 Y VALOR A PAGAR \$74,900 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM LA MATRICULA: 27887 FACTURA: 17020861 Y VALOR A PAGAR \$24,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM TOTAL REVERSAIDO = 114,100 - 932,100 = \$1,040,200	2024-03				
23	\$ 211,438,100	\$ 213,538,100	\$ 2,100,000	TOTAL REVERSAIDO 931,900	2024-03

Registro GC-R-FR-038 CONTROL DE PAGOS WOMPI

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 11 de 22

CONTROL DE PAGOS WOMPI SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					CÓDIGO: GC-R-FR-038 FECHA DE VIGENCIA: 2022-11-17 VERSIÓN: 00 Página 1 de 1
PAS DATAFONO	APLICADO SOLIN	REPORTE BANCOLOMBIA	DIFERENCIAS	NOVEDADES OBSERVACIONES	PERÍODO FACTURACIÓN
\$ 10,568,200 \$ 121,240,700 \$ 121,240,700 \$ - NINGUNA					2024-02
\$ 7,147,800 \$ 91,661,000 \$ 91,661,000 \$ - NINGUNA					2024-02
\$ 2,318,400 \$ 108,659,600 \$ 108,659,600 \$ - NINGUNA					2024-02
\$ 10,185,500 \$ 65,597,500 \$ 65,597,500 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 470,200 \$ 56,735,200 \$ 56,721,100 -\$ 14,100 LA MATRICULA: 165978 Y VALOR A PAGAR \$14,100 WOMPI LA REPOR TA 05/04/2024, SOLIN LA TIENE APLICADA 06/04/2024					2024-03
\$ 30,562,400 \$ 30,576,500 \$ 14,100 LA MATRICULA: 165978 Y VALOR A PAGAR \$14,100 WOMPI LA REPOR TA 05/04/2024, SOLIN LA TIENE APLICADA 06/04/2024					2024-03
\$ 16,922,200 \$ 16,922,200 \$ - LA MATRICULA: 127877 Y VALOR A PAGAR \$78,100 WOMPI LA TIENE APLICADA, SOLIN NO					2024-03
\$ 2,115,300 \$ 70,242,900 \$ 70,242,900 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 2,323,600 \$ 62,504,800 \$ 62,528,400 \$ 23,600 LA MATRICULA: 117538 Y VALOR A PAGAR \$23,600 WOMPI LA RELACION 09/04/2024 - SON LA TIENE APLICADA 10/04/2024					2024-03
\$ 1,288,900 \$ 53,319,300 \$ 53,285,700 -\$ 23,600 LA MATRICULA: 117538 Y VALOR A PAGAR \$23,600 WOMPI LA RELACION 09/04/2024 - SON LA TIENE APLICADA 10/04/2024					2024-03
\$ 1,416,700 \$ 56,587,300 \$ 56,587,300 -\$ 12,700 LA MATRICULA: 137915 CON VALOR A PAGAR \$12,700 WOMPI LA RELACIONA 11/04/2024 - SOLIN LA TIENE APLICADA 12/04/2024					2024-03
\$ 1,138,800 \$ 44,234,700 \$ 44,222,000 -\$ 12,700 LA MATRICULA: 137915 CON VALOR A PAGAR \$12,700 WOMPI LA RELACIONA 11/04/2024 - SOLIN LA TIENE APLICADA 12/04/2024					2024-03
\$ 30,049,800 \$ 30,049,800 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 23,509,000 \$ 23,509,000 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 3,318,200 \$ 120,355,300 \$ 120,355,300 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 4,853,000 \$ 108,206,600 \$ 108,206,600 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 2,447,400 \$ 89,117,900 \$ 89,117,900 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 2,700,200 \$ 97,759,700 -\$ 149,600 LA MATRICULA: 103710 Y VALOR A PAGAR \$149,600 WOMPI LA REPOR TA EL DÍA 18/04/2024 Y SOLIN LA TIENE APLICADA EL DÍA 19/04/2024					2024-03
\$ 4,026,500 \$ 131,233,000 \$ 131,083,400 -\$ 149,600 LA MATRICULA: 103710 Y VALOR A PAGAR \$149,600 WOMPI LA REPOR TA EL DÍA 18/04/2024 Y SOLIN LA TIENE APLICADA EL DÍA 19/04/2024					2024-03
\$ 37,066,400 \$ 37,066,400 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 26,700,900 \$ 26,700,900 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ 2,884,500 \$ 155,553,600 \$ 155,582,600 \$ 29,000 LA MATRICULA: 123230 CON VALOR A PAGAR \$29,000 WOMPI LA REPOR TA EL 22/04/2024 Y SOLIN LA TIENE APLICADA 23/04/2024					2024-03
\$ 2,398,200 \$ 124,446,800 \$ 124,417,800 -\$ 29,000 LA MATRICULA: 123230 CON VALOR A PAGAR \$29,000 WOMPI LA REPOR TA EL 22/04/2024 Y SOLIN LA TIENE APLICADA 23/04/2024					2024-03
\$ 2,573,400 \$ 139,112,600 \$ 139,112,600 \$ - NINGUNA					2024-03
\$ -					
\$ -					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	S	T
1	2	3	4	IBAL 25 AÑOS	5	RECAUDOS TOTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69
52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71
54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66</							

 IBAL 25 AÑOS IBAL CONTIGO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026 FECHA VIGENCIA: 2020-05-06 VERSIÓN: 05 Página 12 de 22
--	--	---

2. Facturación Electrónica

- Factura Electrónica

Es el documento que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios y operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas que permiten el cumplimiento de las características y condiciones que se establecen en el Decreto 2242 de 2015 en relación con la expedición de la factura electrónica, comprende la generación por el obligado a facturar, y su entrega al adquiriente.

Este proceso de venta se realiza con base en la información enviada por las dependencias de la Empresa que lo solicitan según el requerimiento del cliente, las cuales son: Acueducto, Alcantarillado, Control Perdidas, Aseguramiento Calidad de agua, Cartera y Secretaría General.

Se realizan pagos por los siguientes servicios: Vactor, Análisis Físico Químico, Análisis Bacteriológico, Geófono, Paz y Salvo.

La factura electrónica contiene un código único que para el caso del IBAL S.A.E.S.P Oficial se utiliza el prefijo FE y el numero consecutivo asignado por la DIAN.

Cada una de las dependencias de la Empresa que autoriza la prestación de bienes y servicios, enviará junto con la consignación original los documentos que soportan la transacción. En la consignación se deberá reflejar el valor y el número de identificación del cliente y estar en perfecto estado de conservación, sin tachones ni enmendaduras.

Según el Instructivo **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** en el punto **5. Generación de reportes diario y mensual**, establece: "El responsable de la expedición de la factura electrónica realizará el control diario y mensual mediante la generación del reporte en la ruta para descargar resumen por fecha de facturación electrónica de venta en el submódulo: ventas facturación/consulta/facturación/Resumen.

Se verificó con el funcionario que realiza dicho trámite, que no se está dando aplicabilidad a dicho instructivo ya que se lleva un control por medio de un cuadro Excel (no aprobado por el SIG), informa a su vez, que no tenía conocimiento del instructivo y que no ha recibido capacitación; Los reportes que envía a tesorería los realiza semanalmente donde se adjunta la representación gráfica y sus soportes, a su vez, tesorería remite a Contabilidad.

Por lo anterior, se dejará como hallazgo ya que no se da aplicabilidad a dicho instructivo.

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 13 de 22

Punto 6. Reporte a Tesorería: “Dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada mes, se enviará a Tesorería y a Contabilidad de la Empresa la impresión de la representación gráfica de las facturas electrónicas expedidas por el funcionario responsable adjuntando los soportes originales allegados para la facturación”.

Se evidenciaron reportes enviados a Tesorería por el pago de los diferentes servicios de los meses de febrero, marzo y abril de 2024. En el mes de enero de 2024 no se realizó reporte porque el IBAL no había pagado a la DIAN. Se envía la factura original y se deja una copia de la factura con el recibí de Tesorería la cual se va archivando en una carpeta.

3. Arqueos de Caja

- Arqueo de caja CAP 15

CAP. Av.15														
Siendo las 10:30 AM del dia 19 de Abril 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$3.429.900. Luego la cajera la señora <u>Maria Josefa Correa</u> procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th><th>No. cupones</th><th>Valor en datafono</th><th>Valor en efectivo</th><th>TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IBAL</td><td>33</td><td>\$460.600</td><td>\$1.361.300</td><td>\$3.429.900</td></tr> </tbody> </table> <p>Prestamo Remanente \$1.608.000.</p>					Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL	IBAL	33	\$460.600	\$1.361.300	\$3.429.900
Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL										
IBAL	33	\$460.600	\$1.361.300	\$3.429.900										
CONTEO FISICO BILLETES														
DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL												
\$100.000	—	—												
\$ 50.000	10	500.000												
\$ 20.000	13	260.000												
\$ 10.000	4	40.000												
\$ 5.000	6	30.000												
\$ 2.000	69	138.000												
TOTAL RECAUDO	—	\$ 968.000												
CONTEO FISICO MONEDAS														
DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL												
\$ 1.000	183	183.000												
\$ 500	371	185.000												
\$ 200	57	11.400												
\$ 100	134	13.400												
\$ 50	—	—												
TOTAL RECAUDO	—	\$ 393.300												
CHEQUE No. <u>Correspondiente al Punto</u> BANCO <u>Correspondiente al Punto</u> VALOR \$ <u>1.608.000 (Prestamo)</u> TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ <u>3.429.900</u> TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ <u>3.429.900</u> DIFERENCIA \$ <u>300</u>														



INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 14 de 22

CAP. Av.15

Siendo las 10:00 AM del dia 19 de Abril 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo a \$2'092.100, luego la cajera la señora Alejandra Ramírez procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relacionan a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	35	—	\$2'092.600	\$2'092.600

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	8	\$800.000
\$ 50.000	15	\$750.000
\$ 20.000	12	\$240.000
\$ 10.000	15	\$150.000
\$ 5.000	5	\$25.000
\$ 2.000	22	\$44.000
\$ 1.000	—	—
TOTAL RECAUDO	—	\$1'889.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	82	\$82.000
\$ 500	162	\$81.000
\$ 200	91	\$18.200
\$ 100	99	\$9.900
\$ 50	50	\$2.500
TOTAL RECAUDO	—	\$ 203.600

CHEQUE No. — BANCO — VALOR \$ —
 TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 2'092.100
 TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 2'092.600
 DIFERENCIA \$ 500.



- Arqueo de caja CAP F25

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 15 de 22

CAP. F-25

Siendo las 4:05 PM del dia 25 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$12437.300, luego la cajera la señora Mayra Cardozo procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relacionan a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	65	\$486.300	\$1195.300	\$12437.300

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	7	\$700.000
\$ 50.000	42	\$2.100.000
\$ 20.000	17	\$340.000
\$ 10.000	27	\$270.000
\$ 5.000	7	\$35.000
\$ 2.000	32	\$64.000
\$ 1.000		
TOTAL RECAUDO		3.509.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	83	\$83.000
\$ 500	616	\$308.000
\$ 200	3	\$400
\$ 100	75	\$7.500
\$ 50	200	\$10.000
TOTAL RECAUDO		409.900

CHEQUE No 959024 BANCO Colombia VALOR \$ 7.634.100 =

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 3.918.900 =

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 3.918.900 =

DIFERENCIA \$ — 0 —

Nota: Segun lo comentado por la funcionaria la diferencia de \$400.000 que se tenia de diferencia, informa que el supervisor del CAP solicitó ese dinero de prestamo para el CAP de la calle 60.

CAP. F-25

Siendo las 4:45 PM del dia 25 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$2.563.100, luego la cajera la señora Jady Johana Rubio procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relacionan a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	97	449.800	7.613.300	8.563.100

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	23	\$2.300.000
\$ 50.000	81	\$4.050.000
\$ 20.000	24	\$480.000
\$ 10.000	23	\$230.000
\$ 5.000	4	\$20.000
\$ 2.000	35	\$70.000
\$ 1.000		
TOTAL RECAUDO		\$ 7.150.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	51	\$51.000
\$ 500	257	\$128.500
\$ 200	8	\$1.600
\$ 100	91	\$9.100
\$ 50	2	\$100
TOTAL RECAUDO		\$ 190.700

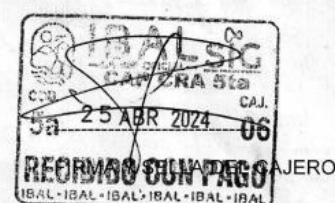
CHEQUE No 002724 BANCO Colombia VALOR \$ 273.100 =

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 8.563.100

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 8.340.200 =

DIFERENCIA \$ — 0 —

Nota: Segun lo informado por la funcionaria la diferencia de \$500.000 que hacen falta, esto fueron reintroducidos por el supervisor del CAP en Calida que prestamo para el CAP de la Pila.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 16 de 22
- Arquero de caja CAP 60

CAP. Caja 60

Siendo las 05 AM del dia 19 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$ 140.000, luego la cajera la señora Maria Josefa Gutierrez procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Sin datofono				
Servicio	No. cupones	Valor en datofono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	2	—	140.000	140.000

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	3	300.000
\$ 50.000	4	200.000
\$ 20.000	2	40.000
\$ 10.000	1	10.000
\$ 5.000	1	5.000
\$ 2.000	25	50.000
\$ 1.000	—	—
TOTAL RECAUDO	—	\$ 605.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	21	21.000
\$ 500	21	25.000
\$ 200	369	13.800
\$ 100	161	16.100
\$.50	60	3.000
TOTAL RECAUDO	—	\$ 147.800

CHEQUE No _____ BANCO _____ VALOR \$ _____

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 752.800 ✓
+ Remanente \$ 612.800
TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 752.800
+ Remanente \$ 612.800
DIFERENCIA \$ _____

DIFERENCIA \$ _____

Nota: El remanente fue superior a \$ 600.000 debido a que proseguio, no paso al punto de recuento, al ser cancelado por el coordinador. Teniendo en cuenta el boceto recaudado el dia 18 de Abril 2024.

FIRMA Y SELLA DEL CAJERO

VERIFICAR Y ACTUAR
4. Planes de mejoramiento

realiza revisión al Plan de Mejoramiento de auditoria efectuada en el mes de diciembre de 2023, periodo evaluado abril a noviembre de 2023:

DESCRIPCIÓN DE LA NC / OPORTUNIDAD DE MEJORA FORMULADA	ACCIÓN CORRECTIVA	OBSERVACIONES
--	-------------------	---------------

Encapsular los cables ya que se puede enredar en ellos, se debe cambiar el cartón por algo mejor.	1) Se realiza la instalación de los aspírales para los cables del computador punto de pago sede CL 60. 2) Se instala cajón para la caja fuerte con estabilidad y la altura necesaria al suelo		Cumplimiento: 100%
---	--	--	---------------------------

Se evidencia cumplimiento al 100% de la acción correctiva para la oportunidad de mejora dejada en auditoria anterior, **se hace cierre al mismo**.

- En cuanto a las recomendaciones del Datáfono, se solicitó al área encargada mediante el oficio 410-050 del 19/01/2024.

Sin embargo, en el momento de la auditoria, no se evidencia el datafono instalado en el punto de la 60, como tampoco se evidencia respuesta por parte del Profesional Grupo Financiero.

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 18 de 22

<p>Centros de Atención Personalizada C.A.P. Calle 15 No. 6 – 38 Carrera Sta. No. 43 - 16 Local Oficina F25 Sedes Institucionales Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta El Barrio La Floresta Centro de Atención: 316 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué - Tolima</p> <p>Oficio 410-050 Ibagué, enero 19 de 2023</p> <p>Doctor JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER Profesional especializado III – Grupo Financiero IBAL S. A. E. S. P. - Oficial Ciudad</p> <p>Asunto: solicitud de Datafono sede IBAL Calle 60.</p> <p>Respetado doctor Carrasco:</p> <p>De manera respetuosa, me permito solicitar amablemente de su colaboración en el sentido de realizar el trámite pertinente en cuanto a la solicitud del servicio de Datafono con el banco encargado, esto teniendo en cuenta que es necesario para la sede de la Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta, teniendo en cuenta que es necesario debido al flujo de usuarios que se está presentando en la caja.</p> <p>Esto Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoria realizada para el mes de diciembre 2023. En eras de mejora continua del proceso de Facturación y Recaudo.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p> LILIÁN GONZÁLEZ MORA Líder Facturación y Recaudo</p> <p>Elaboró: Marcela Casallas – auxiliar administrativo</p>
--

- Para el personal de apoyo de cajeros, se realizó la contratación de un auxiliar administrativo para el área de Facturación y Recaudo con las funciones asignadas de cajero, el cual se encuentra ubicado en caja del CAP de la 15.

Nota: El personal del CAP de la 15, fue trasladado a local ubicado en la Carrera 3 No 6-94 Barrio la Pola, el día 19 de abril de 2024.

 IBAL 25 AÑOS SA ESP OFICIAL IBAL CONTIGO	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026 FECHA VIGENCIA: 2020-05-06 VERSIÓN: 05 Página 19 de 22
--	--	---



Oficio No 410-051
 Ibagué, enero 19 de 2024

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
 Calle 15 No. 6 – 38
 Carrera Sta. No. 41 - 16 Local 102 Edificio F25
 Edificio Interamericana
 Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
 Calle 60 con carrera Sta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
 Canales de Atención:
 116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué – Tolima

Doctora
 DIANA ALEXANDRA GUZMAN
 Profesional especializado grado III - Talento Humano
 IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad

Asunto: solicitud de personal Cajero.

Cordial salud Doctora Diana Alexandra:

De manera respetuosa me permito solicitar se tome en cuenta las diferentes solicitudes que he realizado de manera verbal y escrita por el personal fallante y que a hoy; solicito tener en cuenta, que de manera diaria se presentan novedades que afectan la ejecución y el buen desarrollo de las actividades que se tienen a cargo en el área y para las cuales no tenemos personal suficiente para cubrir las cajas de las sedes del IBAL calle 15 y sede F25.

Esto Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría realizada para el mes de diciembre 2023. En eras de mejora continua del proceso de Facturación y Recaudó.

Cordialmente,


 LILIÁN GONZÁLEZ MORA
 Líder Facturación y Recaudó

Proyecto: Marcela Casallas Casallas - FyR

CUMPLIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO

5. Matriz de requisitos legales

- **Ley 142 Art. 147 Naturaleza y requisitos de las Facturas:** Las facturas de los servicios públicos se pondrán en conocimiento de los suscriptores o usuarios para determinar el valor de los bienes y servicios provistos en desarrollo del contrato de servicios públicos
 - Evidencia de cumplimiento Factura GC-R-FR-011:

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 20 de 22

IBAL 25 AÑOS SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FACTURA	CÓDIGO: GC-RFR-011 FECHA VIGENCIA: 2020-05-21 VER. BION: 05 Página 1 de 1
 MATRÍCULA IBAL  IBAL 25 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                                                             <img alt="IBAL 25 Logo" data-bbox="495 3595 515 3615			

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

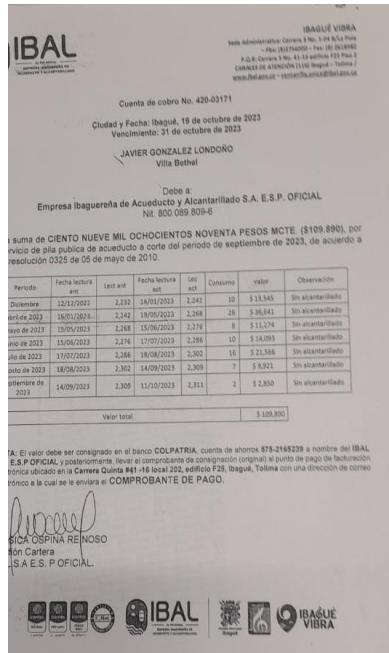
Página 21 de 22

CONCLUSIONES:

Se actualizó el Instructivo Recaudo Centro de Atención Personalizada “CAP”, con base en recomendaciones del grupo auditor y teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo en el CAP.

Cumplimiento a la normatividad de archivo y utilización de Tablas de Retención Documental

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COTIZACION DE ANALISIS	
IBAL 25 AÑOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA:	VIGENCIA: 2019-09-30
VERSIÓN: 11	Página 1 de 1
FECHA:	Febrero 23 de 2024
Resolución 043 del 06 de Julio de 2021, "por medio de la cual se establece el valor de los análisis de laboratorio, pruebas Físico - Químicos y Microbiológicas para consumo humano".	
ANALISIS BACTERIOLOGICOS	I. COLA California Totana
Cloro, Turbiedad, Conductividad, Temperatura, pH, Color, Dureza, Alcalinidad, Cloruros, Hierro, Sulfato, Nitato, Nitrito, Amonio	
ANALISIS FISICO - QUIMICOS	
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CALAMBIRO ASCALA
NIT - C.C.	830,594,824
DIRECCION Y TELEFONO	KILOMETRO 1 VEREDA CALAMBIRO - 31376780
TARIFA ANALISIS FISICO - QUIMICO Y BACTERIOLOGICO	FISICO - QUIMICO \$ 175,000- BACTERIOLOGICO \$ 47,000- TOTAL TARIFA \$ 260,000-
ANALISIS SOLICITADOS	CANTIDAD VALOR TOTAL
FISICO - QUIMICO	1 \$ 175,000-
BACTERIOLOGICO	1 \$ 47,000-
TOTAL	\$ 260,000-

CUENTA DE AHORROS COLPATRIA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL N° 575216529

Autógrafo:

Bautista Salazar Torres
Líder Grupo Adeguramiento Calidad de Agua ()

IBAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

IBAL VIBRA

RELACION ENTREGA FACTURAS ELECTRONICAS	
FECHA	FACTURA
	USUARIO
1	4074 WILSON OSORIO REINA SALAZAR
2	4075 ESPERANZA ESPINOSA
3	4076 DORIS ACOSTA DE MALDONADO
4	4077 JAVIER GONZALEZ LONDONO
5	4078 JUAN CARLOS GONZALEZ
6	4079 LIGIA JANETH PARRA
7	4080 CARLOS EDUARDO SOÑODAY MEJIA
8	4081 AURORA MARIA ZULUAGA DE MONROY
9	4082 ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA
10	4083 ANGELA PATRICIA MORALES
11	4084 ACUMBALA
12	4085 JUAN CARLOS VAREGAS AGUILAR
13	4086 JOSÉ SANCHEZ
14	4087 SANDRA MAGNOQUA VARGAS AGUILAR
15	4088 JULIAN RAMIREZ
16	4089 ACUMBALA
17	4090 GRUPO EMPRESARIAL BUENOS AIRES
18	4091 LOGISTICA Y DADAS SG
19	4092 JUAN CARLOS MOLINA SG
20	4093 GRUPO EMPRESARIAL BUENOS AIRES
21	4094 PMG
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	

Entrega:

Guillermo Ospina Reinoso
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
TESTIMONIAL
Fecha: 01/03/2024
Recibe:

Recibido por:

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

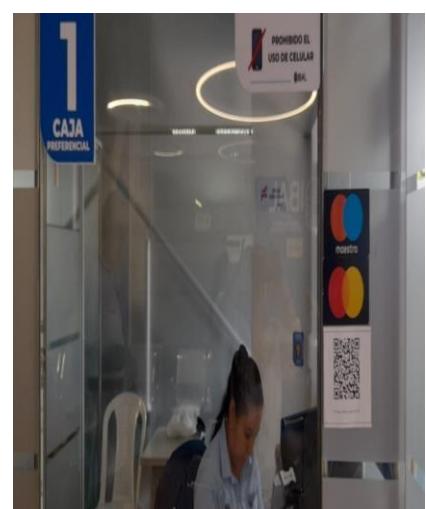
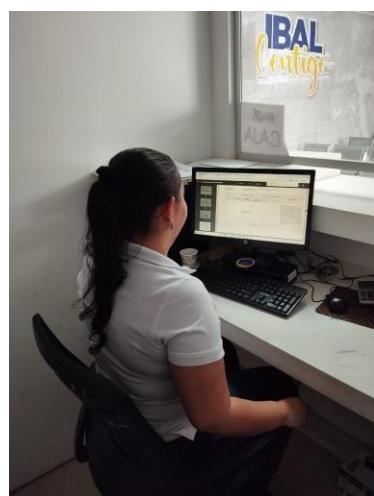
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 22 de 22



MARLY GIL BARBOSA
Líder del Equipo Auditor

KATTERINE TORRES MENDEZ
Apoyo Equipo Auditor